



Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Acta N° 074-2024

En el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) correspondiente a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en el lugar que ocupa la Sala de Reuniones del Palacio Municipal, a las 04:07 p.m. 1) Presidió la Sesión el Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; Comisionado Municipal Lcdo. Adán Humberto Sevilla y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Suamy Vanessa Moncada Avila, que autoriza y da fe.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO (1). - BIENVENIDA E INVOCACIÓN A DIOS.





El Alcalde Municipal, quien preside la sesión, da las palabras de bienvenida; cede el uso de la palabra para que se realice la invocación a Dios.

La Vice Alcalde Municipal, efectuó la plegaria de oración al Todopoderoso.

PUNTO NÚMERO DOS (2). - VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Alcalde Municipal, procedió a verificar el quórum de los miembros presentes de la Corporación Municipal, y habiendo comprobado la asistencia del pleno, se continúa con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES (3). - APERTURA DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal, declaró abierta la sesión a las cuatro y siete minutos (4:07 p.m.).

PUNTO NÚMERO CUATRO (4). - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA A DESARROLLAR.

La Secretaria Municipal, procede a dar lectura a los puntos de agenda consistentes en el orden del día trasuntado en líneas anteriores.

Una vez leída la Agenda, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, somete a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobar los puntos del orden del día sin cambios en el mismo.

PUNTO NÚMERO CINCO (5). - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior.

Una vez leída el acta, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, someten a



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobarla sin ninguna modificación.

PUNTO NÚMERO SEIS (6). - LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) La Secretaria Municipal informa que en fecha 25 de septiembre de 2024, se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno a nombre de en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) La Secretaria Municipal da lectura a nota recibida del Departamento de Catastro Municipal mediante la cual informa al Pleno de la Corporación Municipal para que resuelva lo pertinente, el valor a pagar por venta de Dominio Pleno en consideración a factores como el área, ubicación y valor del inmueble según el mapa de valores de tierras y/o precios de mercado; el uso, la rentabilidad y/o destino de la tierra; existencia o carencia de todos o algunos de los servicios básicos; y; la existencia o no de la infraestructura social mínima, a nombre de en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PUNTO NÚMERO SIETE (7). - PRESENTACIÓN DE INFORMES.

a) La Tesorera Municipal Denia Maradiaga presenta el Ante-Proyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos Año 2025, explica que el mismo deberá aprobarse a más tardar el día 31 del mes de diciembre del presente año, el cual está con base al Banco de Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, por lo que se somete a discusión y análisis.

PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO AÑO 2025

DESCRIPCIÓN	MONTO
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	22,328,951.72





INGRESOS CORRIENTES	4,042,197.00
TOTAL INGRESOS ESTIMADO	26,371,148.72

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO
2025**

DESCRIPCION	PROCENTANJE SEGÚN LEY		ESTIMACIÓN 2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20%	Transferencia	4,465,790.34
	60%	Ing. Propios	2,425,318.20
			6,891,108.54
PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO: NIÑEZ Y JUVENTUD, ADULTO MAYOR, EDUCACION, SALUD, AGUA Y SANEAMIENTO, ELECTRIFICACION, VIVIENDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA.	35%	Transferencia	7,815,133.10
PROGRAMA DE ATENCION A LA MUJER (5%)	20%	Prevención de Violencia	223,289.52
	30%	Eje Economía	334,934.28
	10%	Participación Social y Política	111,644.76
	20%	Eje de Salud	223,289.52
	10%	Eje de Educación	111,644.76
	10%	Eje Ambiente	111,644.76
			1,116,447.59
PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL: CONTRUCCION Y MEJORA DE ESPACION PUBLICOS, CULTURA, DEPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA, PARTICIPACION CIUDADANA	20%	Transferencia	4,465,790.34



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO : TURISMO, RED VIAL, FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	10%	Transferencia	2,232,895.17
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL : RED VIAL, EDIFICACIONES MUNICIPALES, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CUOTAS DEDUCIBLES (1% FTM, AMHON, Mancomunidad)	10%	Transferencia	2,232,895.17
	40%	Ing. Propios	1,616,878.80
			3,849,773.97
TOTAL EGRESOS	L. 26,371,148.72		

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO AÑO 2025

DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN AÑO 2025
INGRESOS CORRIENTES	4,042,197.00
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,114,147.00
IMPUESTOS SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	404,947.00
Impuestos a Establecimientos Industriales	131,800.00
Impuestos a Establecimientos Comerciales	216,897.00
Impuestos a Establecimientos de Servicios	37,200.00
Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	950.00
Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	5,400.00
Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	12,700.00
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	872,000.00
Urbanos	420,000.00
Rurales	80,000.00





Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	9,000.00
Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles	43,000.00
Recuperación de Mora sobre impuesto sobre bienes inmuebles	320,000.00
IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	52,200.00
Impuesto Personal Municipal	50,000.00
Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de ingresos personales	100.00
Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	600.00
Recuperación de Mora sobre ingresos personales	1,500.00
IMPUESTOS SOBRE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS	80,000.00
Bosques y derivados	80,000.00
IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	705,000.00
Televisión por Cable	5,000.00
Telefonía Móvil	700,000.00
NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	648,850.00
TASAS	10,000.00
Seguridad ciudadana	10,000.00
DERECHOS MUNICIPALES	611,850.00
Matrimonios	5,000.00
Vallas publicitarias	1,500.00
Derechos por Dominio Pleno	200,000.00
Derechos por Lotes de Cementerio	14,000.00
Constancias	15,000.00
Certificaciones	4,000.00
Autorizaciones y vistos buenos	60,000.00
Licencia para buhoneros	1,250.00
Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	2,000.00
Permisos para lotificar	10,000.00
Permisos para operación de negocios	85,000.00
Permisos para ventas en la feria patronal	40,000.00
Permisos de construcción	80,000.00
Permiso para forja de fierros	3,500.00
Permiso para Cancha de gallos	2,000.00
Matrícula de marcas de herrar	3,500.00



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Matrícula de vehículos automotores	80,000.00
Matrícula de armas de fuego	3,900.00
Matrícula de motosierra	1,200.00
MULTAS MUNICIPALES	27,000.00
Por la presentación de declaraciones juradas tardías	8,000.00
Por operar un negocio sin permiso de operación	500.00
Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia	500.00
Por vagancia de animales en la vía pública	500.00
Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	5,000.00
Multas por construir sin permiso	500.00
Multas por no ventear	12,000.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,149,200.00
Venta de Servicios Municipales	34,200.00
Servicios de Documentación	1,000.00
Elaboración de Planos	12,000.00
Avalúos de Terrenos para Adjudicación de Dominio Pleno	1,200.00
Servicios de Medidas y Remedidas	20,000.00
Servicios públicos Municipales	1,115,000.00
Agua potable	250,000.00
Conexiones y Reconexiones del Servicio de Agua Potable	25,000.00
Alcantarillado Sanitario	370,000.00
Conexión del Servicio de Alcantarillado Sanitario	20,000.00
Recuperación de Mora para el Agua Potable	200,000.00
Recuperación de mora para el Alcantarillado Sanitario	250,000.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	130,000.00
Intereses por Depósitos Internos	100,000.00
Alquiler de Edificios Municipales	30,000.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	22,328,951.72
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	4,465,790.34
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	17,863,161.38
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	L.26,371,148.72

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ESTIMADO
-------------	----------------------





GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ADMINISTRACIÓN	6,891,108.54
PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	7,815,133.10
SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	350,000.00
Apoyo Integral en Beneficio de la Niñez y Adolescencia	350,000.00
SECTOR EDUCACIÓN	1,550,000.00
Apoyo a Instituciones Educativas	750,000.00
Becas Estudiantiles	150,000.00
Mejoramiento de Infraestructura Escuela Marco Aurelio Soto	400,000.00
Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Centros Educativos	250,000.00
SECTOR SALUD	1,300,000.00
Apoyo a los Servicios de Salud	650,000.00
Programa de Previsión y Asistencia en Salud Ciudadana	150,000.00
Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor	500,000.00
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	2,315,133.10
Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable	650,000.00
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	500,000.00
Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	865,133.10
Mejoramiento de Sistema de Agua Aldea La Chorrera	300,000.00
SECTOR ELECTRIFICACION	1,450,000.00
Ampliación y Mejoras del Sistema de Electrificación Rural	600,000.00
Ampliación y Mejoras del Sistema de Electrificación Sector Los Izotes	850,000.00
SECTOR VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA	650,000.00
Mejoramiento de Viviendas Populares	650,000.00
SECTOR DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	200,000.00
Reforestación de Microcuenca Río Azul	200,000.00
PROGRAMA DE ATENCION A LA MUJER	1,116,447.59



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Eje de Prevención y Violencia	223,289.52
Eje de Economía	334,934.28
Eje Participación Social y Política	111,644.76
Eje de Salud	223,289.52
Eje Educación	111,644.76
Eje Ambiente	111,644.76
PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	4,465,790.34
SECTOR DE CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS	405,790.34
Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	325,790.34
Construcción de Casetas en Parada de Buses en Desvió Rio Azul	80,000.00
SECTOR DEPORTE	1,080,000.00
Fomento al Deporte	80,000.00
Remodelación Campo de Futbol Barrio Arriba	600,000.00
Mejoramiento de Cancha Deportiva Caserío Rio Azul	400,000.00
SECTOR CULTURA	1,600,000.00
Fomento a la Cultura	350,000.00
Proyecto de Villas Navideñas	400,000.00
Proyecto de Pinturas Murales en el Casco Urbano	150,000.00
Mejoramiento Centro Comunal Aldea Lomas Limpias	300,000.00
Construcción de Salón de Usos Múltiples La Toreras	400,000.00
SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	550,000.00
Apoyo Social y Comunitario	300,000.00
Participación Ciudadana	250,000.00
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	830,000.00
Reparación y Mantenimiento del Sistema de Electrificación	350,000.00
Instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del Casco Urbano	150,000.00
Apoyo a la Seguridad Ciudadana en el Casco Urbano	250,000.00
Conformación, capacitación y equipamiento de Comités de Seguridad Ciudadana en el Área Rural	80,000.00





PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO	2,232,895.17
SECTOR TURISMO	1,532,895.17
Fomento al Turismo (Apoyo Feria Emprendedores y Patronal)	250,000.00
SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
Pavimentación de Calles Principales del Casco Urbano	1,282,895.17
SECTOR FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	450,000.00
Fortalecimiento Municipal	200,000.00
Actualización Catastral y Delimitación de Linderos Jurisdiccionales	250,000.00
SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	250,000.00
Fortalecimiento a Pequeños y Medianos Productores Agrícolas	250,000.00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	3,849,773.97
SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	3,316,878.80
Construcción de Pavimento en Avenidas Principales del Casco Urbano	1,800,000.00
Construcción de Caja Puente Col. Jorge Jiménez	800,000.00
Reparación y Mantenimiento de Calles y Avenida del Casco Urbano	300,000.00
Reparación y Mantenimiento de Carretera Rurales	416,878.80
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	172,896.95
Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	172,896.95
SECTOR DE ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA	100,000.00
Adquisición de Equipo y Mobiliaria de Oficina	100,000.00
SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES	259,998.22
Fondo de Transparencia Municipal (TSC)	223,289.52
Aporte Municipal a la AMHON	36,708.70
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTIMADO	26,371,148.71

1El Cuarto Regidor consulta, ¿En Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Centros Educativos siempre se toma en cuenta la Escuela Republica de



Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Colombia? La Tesorera Municipal responde, abarca los centros educativos en general. El Comisionado Municipal comenta, en cuanto al proyecto de la escuela son varios los espacios que faltan por terminar como: encielado y pintar. En mi opinión no lo han ejecutado con una distribución adecuada. El Primer Regidor sugiere, como Corporación Municipal debemos abocarnos al Centro Educativo para ver los avances del proyecto. **2La Tercera** Regidora consulta, ¿En el Eje Participación Social y Política que actividades cubre? La Tesorera Municipal responde, más que todo Celebración Día de la Madre.

PUNTO NÚMERO OCHO (8). -ASUNTOS VARIOS.

a) El Cuarto Regidor expresa es importante que la seguridad ciudadana procuré la vigilancia en el parque deben ser personas responsables. El Alcalde Municipal comenta, buscaremos personal idóneo, en ocasiones anteriores hemos solicitado apoyo al personal de la Policía Nacional asignado al municipio.

b) La Segunda Regidora comenta, la calle donde Rosa Lara y Pulpería Herivan se encuentra en malas condiciones. El Alcalde Municipal comenta, el problema se produce en época de invierno en los próximos días se estarán reparando las calles y avenidas.

PUNTO NÚMERO NUEVE (9). - ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

a) ACUERDO N°086/2024/CMJ: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó, autorizar el pago por Derecho de Dominio en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PUNTO NÚMERO DIEZ (10) .- CIERRE DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal revisa el cumplimiento de la agenda y al no haber más puntos que tratar, se tiene por concluido el orden del día, dando por finalizada la reunión, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, y; se cierra la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta y cinco minutos (5:45 p.m.) del día lunes siete



(07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024); firmando para constancia el Pleno de Miembros de la Corporación Municipal y la Secretaria Municipal, quien con su firma autoriza el acto contenido en el Acta aquí levantada, la cual tiene la categoría de Instrumento Jurídico Municipal.

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidor II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGENAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **SUAMY VANESSA MONCADA AVILA**, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



SUAMY VANESSA MONCADA AVILA
Secretaria Municipal.